



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00927184 y EXP-2022-00118701 - MAESTRÍA EN BIOÉTICA

VISTO

Los expedientes 2022-00927182 y 2022-00118701 en los que se solicita el alta de los alumnos DANIELA EUGENIA OLMOS KUTSCHERAUER y OMAR FRANCISCO HIRUELA de la Maestría en Bioética;

CONSIDERANDO

- Que por un error administrativo involuntario fueron dados de baja de la Carrera de Maestría en Bioética, quedando invalidada su Actuación Académica;
- Que es necesario subsanar el error y darles el alta nuevamente para que puedan continuar;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de alta la Actuación Académica en el sistema Guarani a los alumnos DANIELA EUGENIA OLMOS KUTSCHERAUER (DNI 23.940.140) y OMAR FRANCISCO HIRUELA (DNI 26.087.376) de la Carrera de Maestría en Bioética.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución Maestrías.ea.ccp

